



DECRETO ALCALDICIO N° 586/

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 12 MAR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 172 de fecha 11.03.2021 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de 1 árbol especie Abedul, que se emplaza en Villa Santa Gema N°13 Los Lirios, Requinoa, debido a que los árboles pone en peligro la vivienda por rotura de matriz de agua. Lo anterior según informe técnico N° 15 de fecha 11.03.2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESE DE BAJA de un árbol especie Abedul, que se emplaza en Villa Santa Gema N°13 Los Lirios, Requinoa, debido a que el árbol pone en peligro la vivienda por rotura de matriz de agua.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



M. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)

HHQ/MAVS/MBQ/pgc.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)